10392

Quito, 18 de febrero del 2016

Señor
RICHARD FERNANDO DAVILA JURADO
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de **TRANSPORTE TURISTICO EPR TRANS ECUADORBUS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en su sesión, celebrada el 16 de febrero del 2016, por unanimidad resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de ***dos años,*** a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento.

A usted se le confieren los atributos de representante legal, judicial y extrajudicial que están contempladas en la Ley de Compañías y así como las que constan en el Estatuto Social de la compañía, contenidas en la Escritura Pública de constitución celebrada, el 09 de diciembre del dos mil quince, ante la Dra. María José Palacios, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita el 13 de febrero del dos mil dieciséis, numero de inscripción 557, repertorio 5488 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,

Eduardo Lema Valencia
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la elección como de **GERENTE GENERAL**, en todos los términos del nombramiento que antecede.

RICHARD FERNANDO DAVILA JURADO, acepto el nombramiento que antecede.

Quito, a 18 de febrero del 2016

Richard Fernando Dávila Jurado
C.C.1710339266

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43537
0058941YIITOR4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10392
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE TURISTICO EPR TRANS ECUADORBUS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA JURADO RICHARD FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1710339266
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 557 DEL 13/02/2016 NOT. 31 DEL 09/12/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL